



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de Julio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Dos nuevos abogados de guardia para casos de violencia de género
DIARIO DE SEVILLA

Primeras pruebas de la profesión abogado

DIARIO DE JEREZ

Prácticas jurídicas

EL DÍA TENERIFE

La justicia, más `cercana´ para 48 ciudades

DIARIO DE ALCALÁ

El modelo ceutí sobre asistencia legal a inmigrantes podría extrapolarse
LA OPINIÓN DE TENERIFE

El Colegio de Abogados de Ferrol logra el doblete en la recién finalizada Liga Gallega
EL CORREO GALLEGO



ARCHIVO

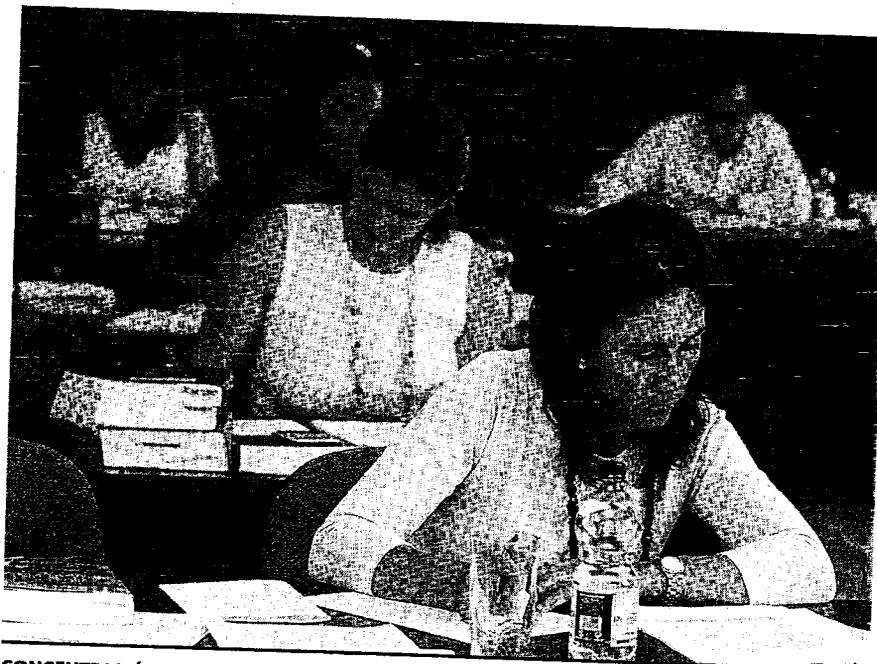
SERVICIOS SOCIALES

→ Dos nuevos abogados de guardia para casos de violencia de género

■ El servicio de asistencia al detenido del Colegio de Abogados de Sevilla contará desde hoy con dos nuevos letrados de guardia, que se suman a los 12 que atienden a los detenidos en las dependencias policiales y judiciales de la capital y su área metropolitana, para atender también en los nuevos juzgados de violencia de género a los imputados por esos delitos y a las víctimas de malos tratos. Así lo ha autorizado la Junta tras la solicitud del decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo (en la imagen); el magistrado juez decano de Sevilla, Federico Jiménez Ballester; y la fiscal jefe, María José Segarra.

ABOGACÍA

Primeras pruebas de la profesión de abogado



CONCENTRACIÓN. Los alumnos, en un momento de la prueba, en la mañana de ayer

MANUEL ARANDA

Los letrados en prácticas se examinaron ayer en su Colegio del examen escrito. El ejercicio se hacía a la vez en todo el territorio nacional

NOEMI GONZÁLEZ

■ JEREZ. Nueve alumnos del recién terminado segundo curso de prácticas jurídicas realizaron ayer la primera parte de las pruebas para conseguir el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) que los licitará para poder ejercer como abogados en los turnos de oficio de carácter general. Ésta es la primera vez que se hace esta prueba en el territorio nacional y el colegio de Abogados de la ciudad hizo de sede para los letrados en prácticas que precisamente se han formado en la Escuela jerezana, que lleva por nombre el del decano Ignacio Morales.

A las nueve de la mañana se empezaba la prueba en toda España, a las ocho de la mañana en la comunidad canaria para garantizar las mismas condiciones a los aspirantes. Las pruebas eran las mismas para todos y han sido confeccionadas por el Consejo General

LA COMISIÓN

Evaluados por profesionales de varias áreas

La comisión de evaluación que ha sido nombrada para esta ocasión está formada por distintos profesionales del Derecho, entre ellos, el decano del Colegio de Abogados, Ignacio Vergara, y el director de la Escuela de Prácticas. Junto a ellos un magistrado, en este caso el decano de los jueces, Juan José Párra; el catedrático de la UCA, Julio V. Gavidia; la secretaria general de la delegación provincial de Justicia y un abogado con más de diez años de ejercicio que hace de secretario. Será Francisco Serrano.

de la Abogacía Española (CGAE). Según explica el director de la Escuela de Prácticas Jurídicas de Jerez, José María Vázquez, constaban en un principio de diez supuestos sobre la deontología profesional, algo sobre lo que deberían responder en una hora y media para, tras un breve receso, pasar a la segunda parte de la prueba escrita en la que los letrados en prácticas tuvieron que desarrollar un supuesto de cinco de las áreas del Derecho: Civil; Penal; Administrativo; Social y Extrajudicial.

La prueba, por tanto, concluyó al final de la mañana. No obstante, el lunes de la mañana próxima se celebrará la prueba oral en la que nuevamente los alumnos desarrollarán un supuesto jurídico de materia Civil, Penal, Administrativo y Social, no optando por el mismo que hicieron en la parte escrita. La comisión de evaluación para ese entonces ya tendrá corregida la primera de las pruebas y resolverán si los letrados en prácticas son aptos o no. El 10 de julio podrán hacer una batería de preguntas a los aspirantes en el examen oral, ya sea sobre el supuesto que desarrollan o alguna cuestión sobre la prueba escrita.



Prácticas jurídicas. Doce jueces iniciarán sus prácticas en distintos despachos de reconocido prestigio y competencia de Tenerife como paso final antes de acceder de lleno a la carrera judicial. Santa Cruz de Tenerife ha sido la provincia española, tras Barcelona, que más despachos ha aportado para estas prácticas de la Escuela Judicial española. El acto de presentación tuvo lugar ayer en la sede del Colegio de Abogados. El encuentro estuvo presidido por el presidente de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, José Ramón Navarro Miranda, y el decano del Colegio, Víctor Medina Fernández-Aceytuno./ M. PISACA

UN CONVENIO ENTRE LA CAM Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ALCALÁ PERMITE EL ASESORAMIENTO GRATUITO

La justicia, más 'cercana' para 48 ciudades

A.T. ■ ALCALÁ

“Se trata de informar y asesorar a los ciudadanos sobre el camino que deben seguir. Si después hubiera que realizar algún trámite, éste debería elegir a su abogado o recurrir a la justicia gratuita”. De esta forma José Luis Doñoro, decano del Colegio de Abogados de la ciudad, resumía ayer de forma práctica las ventajas que los ciudadanos podrán hallar en el nuevo servicio que se pondrá en marcha tras la firma en la ciudad de un convenio entre la Consejería de Justicia y esta institución.

Así, las oficinas judiciales locales y de distrito que entren en funcionamiento en el ámbito territorial de los partidos judiciales de la ciudad complutense, Torrejón, Coslada y Arganda contarán con un servicio de orientación jurídica gratuita. En principio, se daría servicio a 600.000 vecinos de 48 ciudades, aunque Alcalá ya cuenta con él desde el año 96. “La justicia gratuita es un derecho constitucional que tienen los ciudadanos y este servicio lo



CONVENIO. Alfredo Prada y José Luis Doñoro, durante la firma

vamos a poner en marcha mañana mismo, no es una utopía”, dijo el consejero de Justicia, Alfredo Prada, quien explicó que en la jornada de hoy comenzará a funcionar una oficina de estas características en Morata de Tajuña y que antes de que acabe el año Perales de Tajuña, Torres de la Alameda, Valdelecha y Extremera se sumarán a la lista. Es decir, éstas contarán con un abogado del Colegio de Alcalá, de forma que los ciudadanos de estas localidades no tengan que desplazarse a otros municipios para poder obtener asesoramiento gratuito en sus causas judiciales.

El consejero explicó que la CAM ya dispone de 30 oficinas de estas características y que la demanda “es espectacular”, ya que han tramitado 15.000 asuntos. Aunque las oficinas están destinadas a todos los ciudadanos, se dirigen fundamentalmente a las víctimas de delitos violentos y de malos tratos, con la finalidad de que puedan obtener una respuesta rápida a sus dudas.

El modelo ceutí sobre asistencia legal a inmigrantes podría extrapolarse

EFE

Ceuta

El protocolo para que los abogados de oficio puedan recurrir órdenes de expulsión de España firmado en Ceuta entre el Colegio de Abogados y la Delegación del Gobierno podría convertirse en un modelo extrapolable al resto de las autonomías del país.

Según el Colegio, el protocolo se podría convertir en un punto de referencia para la garantía de los inmigrantes. Se firmó al comprobar que las notificaciones de las resoluciones de expulsión de inmigrantes para la Oficina de Extranjería eran difícil de practicar debido a que la mayor parte de los inmigrantes salían de Ceuta y era complicada su búsqueda.

El Colegio de Abogados canaliza las notificaciones que se realizarán en la persona del letrado que asistió al extranjero en el expediente de expulsión, lo cual le permite interponer recursos.

ANTONIO HERNÁNDEZ



Foto de los premiados en la Liga Gallega de Abogados

El Colegio de Abogados de Ferrol logra el doblete en la recién finalizada Liga Gallega

El Colegio de Ferrol hizo doblete en la Liga Gallega de Abogados que hace unos días puso punto y final a la temporada. En la Liga regular, Ferrol fue el campeón; segundo se clasificó A Coruña, tercero Santiago, cuarto Vigo, quinto Ourense, sexto Vigo y séptimo Pontevedra. En el torneo copero nuevamente el título correspondió al Colegio de Ferrol siendo subcampeón Pontevedra. En la jornada de clausura se entregaron los trofeos que recayeron en el equipo más regular (trofeo La Rosaleta): Ferrol. Equipo más goleador (trofeo Amancio Deportes): Santiago. Equipo más deportivo (trofeo Lagar de Pintos): Ourense. Equipo revelación (trofeo Imprenta Plana): Pontevedra. Jugador más veterano (trofeo Me-són de Lázaro): Miguel Besteiro, de Ourense ■ REDACCIÓN